

ESTE DOCUMENTO ES
UN DOCUMENTO QUE CORRESPONDE AL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 330-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 29 MAY 2007

VISTOS; el Memorandum N° 1030-2007-REGION CALLAO/GRDS de fecha 21 de mayo de 2007 el Gerente Regional de Desarrollo Social a través del cual solicita se inicie el proceso de selección correspondiente y la Resolución Gerencial Regional N° 230-2007-Gobierno Regional del Callao/GRDS de fecha 24 de mayo del 2007;

CONSIDERANDO; Que, mediante el Memorandum de vistos el Gerente Regional de Desarrollo Social solicita se inicie el proceso de selección para la Adquisición de Medicamentos para la Actividad "Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao 2007", cuyas especificaciones técnicas has sido aprobadas mediante la Resolución citada en vistos y sujetas a la Ficha Técnica de CONSUCODE;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección para la Adquisición de Medicamentos para la Actividad "Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao 2007";

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

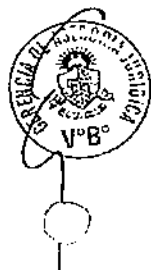
ARTÍCULO ÚNICO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la Adquisición de Medicamentos para la Actividad "Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Salud Atención Médica Itinerante en Ventanilla y Callao 2007", el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa; y estará conformado de la siguiente manera:

Ing. David Medina Aiquipa	Presidente
Ing. Violeta Flores Arriola	Secretaria
Sr. José Izquierdo Rodríguez	Suplente
CPC. Vilma Alvarez Luna	Suplente

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDE E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



31